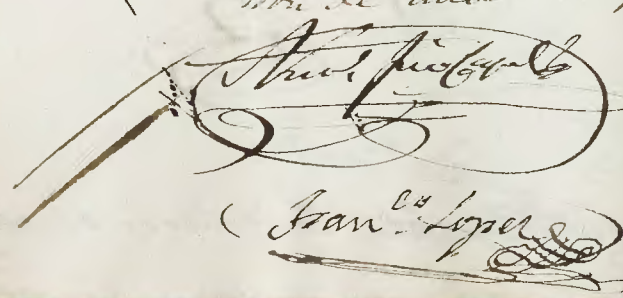


La mañana de este día veinte y siete de Febrero
de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos
Junta ordinaria los señores del Ayuntamiento de
se la misma, constan del margen y abajo
maran los que saben se inteligencian de lo
precedente solicitas de D. Miguel Cortes
calce Secretario de la Corporacion, y en
de las razones que expone, acordaron se
conformidad admitirse la division que ha
del indicio de treinta, quedando subsistente
cele, letrado y alicato con que se ha
sionado, y que se le haga saber, de
parte al Sr. Gobernador de la Piedad para
insercion se la vacante en el Boletin oficial
fin se que los aspirantes dirijan sus solicitudes
de dentro de treinta dias a la Corporacion
nades los cuales se hara el nombramiento
habilitandose para el despacho interinamente
te a el oficial de la Secretaria D. Salvador
don Figueroa que escribe: asi lo acordaron
se una conformidad de que certifica

 Juan Lopez
Jornas Garcia
Juana Maria
